



**EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LA U.P.T.C.
EMITE CONSTANCIA ASÍ:**

En reunión adelantada en la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, los miembros del Comité de Contratación; en Sesión del VEININUEVE (29) de Marzo de 2011, determino que habida cuenta que no se presentaron observaciones al informe de evaluación, ni se presentaron documentos de subsanación, dentro de la invitación mencionada cuyo objeto es **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y COMPLEMENTARIOS (INTERNET Y DATOS) REQUERIDOS POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**, se mantendrá el informe de evaluación preliminar publicado el 24 de Marzo de 2011.

Dado a los Veintinueve (29) días del mes de Marzo de 2011.

(original firmado)
NORLANDO SÁNCHEZ RUIEDA
Presidente Comité de Contratación

(original firmado)
FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación

Proyectó: GBSI: Fabian



Certificado N° SC 6797-1

GP 158-1



INVITACIÓN PRIVADA No. 005de 2011

**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
TELECOMUNICACIONES Y COMPLEMENTARIOS (INTERNET Y DATOS)
REQUERIDOS POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA**

En Tunja, a los Veinticinco (25) días del mes de Marzo de 2011, se deja constancia que siendo las 6:00 p.m., no se presentaron documentos de subsanación a las propuestas, conforme a lo estipulado en el cronograma establecido en el pliego de condiciones de la referencia.

Para constancia firman.

MARIA JOHANA VARGAS
Delegada Dirección Administrativa

FABIAN RICARDO MURILLO
Delegado Grupo de bienes y Suministros